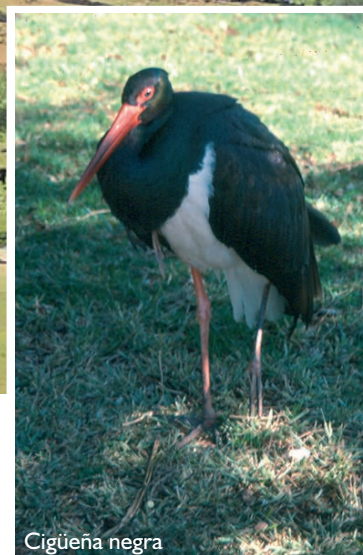




CUENCA MEDIA DEL GUADIANA Y LADERAS VERTIENTES

“Ríos, valles y rañas de la comarca de Los Montes”



Cigüena negra

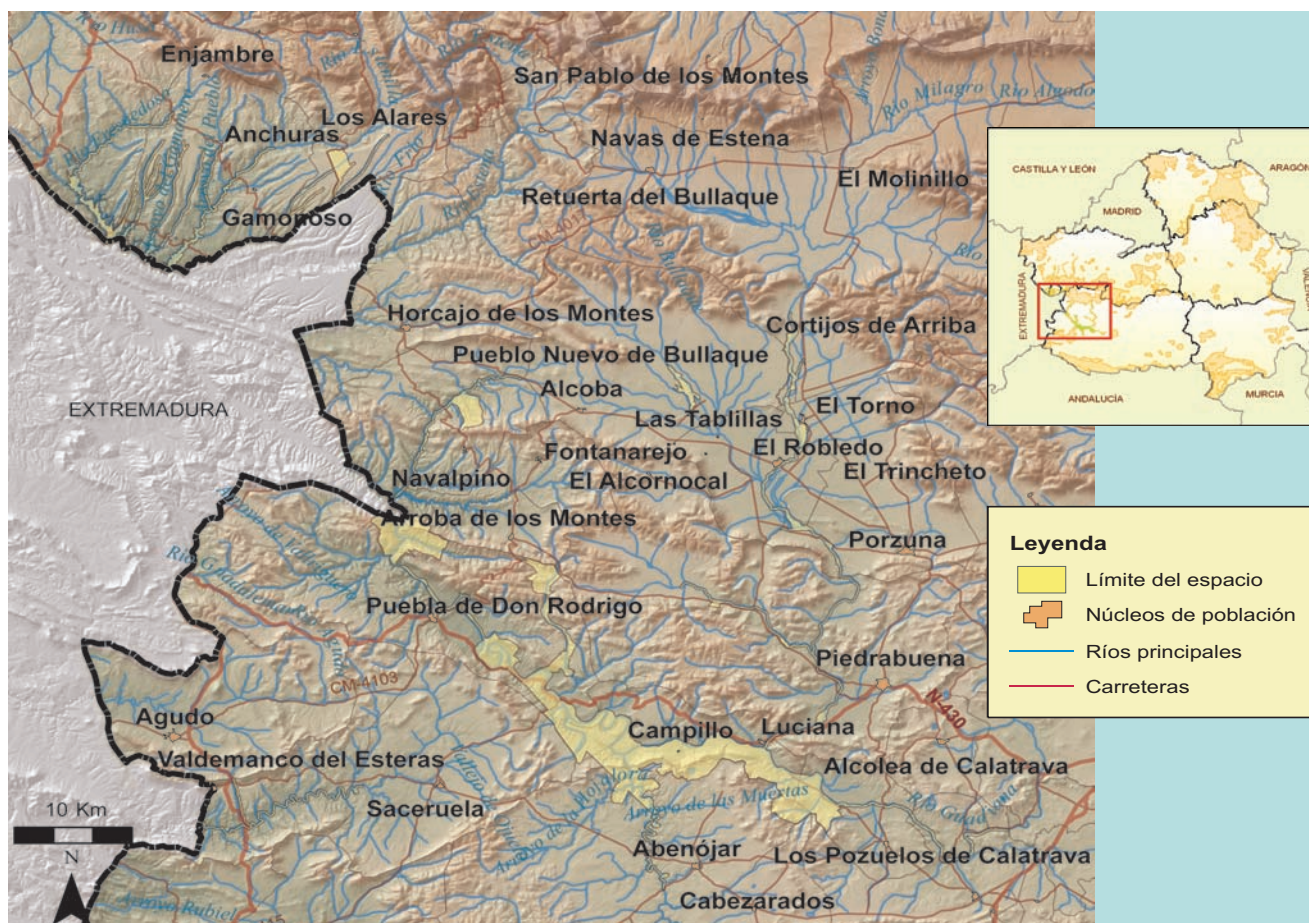
DESCRIPCIÓN GENERAL

En los límites entre Castilla-La Mancha y Extremadura, en la comarca de Los Montes, se encuentra este espacio natural que ocupa el tramo medio del río Guadiana y algunos de sus afluentes más importantes y mejor conservados, como el arroyo de Riofrío, el río Bullaque, el Valdehornos, el Esteras y su afluente Rivera de Riofrío, y los ríos Estenilla, Estomiza y Fresnedoso. Incluye también la vertiente septentrional de las sierras de la margen izquierda del río Guadiana, aguas abajo de Luciana.

Este extenso territorio de transición entre los Montes de Toledo y el Valle de Alcudia y Sierra Morena, mantiene unos altos valores naturales y paisajísticos, tanto de valles fluviales con vegetación de ribera bien conservada, como de laderas con encinares adehesados y densas manchas de monte.



Riberas del Guadiana



FICHA TÉCNICA RESUMEN

Código RN 2000 ZEPa y LIC: ES4220003. **Nombre:** Ríos de la Cuenca Media del Guadiana y Laderas Vertientes.

Provincia: Ciudad Real y Toledo. **Extensión:** ZEPa: 23.433 ha. LIC: 23.484 ha.

Términos Municipales: CIUDAD REAL: Abenójar, Agudo, Alcoba, Alcolea de Calatrava, Anchuras, Arroba de los Montes, Corral de Calatrava, Luciana, Navalpino, Piedrabuena, Porzuna, Los Pozuelos de Calatrava, Puebla de Don Rodrigo, Retuerta del Bullaque, Saceruela, Valdemanco de Esteras y El Robledo. TOLEDO: Los Navalucillos y Sevilleja de la Jara.

Hábitat característicos: ecosistemas riparios: bosques galería (fresnedas, saucedas, choperas, olmedas y abedulares), junciales, tamujares, tarayales y vegetación enraizada o flotante. Brezales higroturbosos y trampales. Dehesas de encina, alcornoque y quejigo. Matorral y monte mediterráneo.

Valores sobresalientes y especies más representativas y singulares: además de los valores geomorfológicos y botánicos, destaca su interesante fauna, con presencia de águila imperial y poblaciones de especies asociadas al medio acuático, los sotos fluviales y los humedales, como cigüeña negra, nutria, galápago leproso, sapillo pintojo ibérico y diversas especies de ciprínidos autóctonos.

Otras figuras de protección: incluye el Monumento Natural de la Laguna Volcánica de Michos (Abenójar) y la Reserva Fluvial del Abedular de Riofrío (Puebla de Don Rodrigo), ambas en Ciudad Real. Área Crítica para el águila imperial ibérica, lince ibérico y cigüeña negra.

Época aconsejada de visita y otras recomendaciones: primavera, verano y otoño. Accesos buenos desde Alcoba, Luciana,



Abedular de Riofrío



Martín pescador



Río Guadiana

En su litología predominan las pizarras y las cuarcitas, que afloran en las crestas más abruptas de las sierras y márgenes del Guadiana, así como materiales sedimentarios de sus típicas “rañas”, y derrubios o “pedrizas” en sus laderas. Desde el punto de vista geomorfológico, la principal unidad es la alargada cuenca del eje Luciana-Puebla de Don Rodrigo. La red fluvial secundaria produce un conjunto de pequeños valles, barrancos y hoyas y en algunos casos terrazas fluviales. Destacan también la extensa y profunda garganta del Estrecho de las Hoces del Guadiana, y la laguna de origen volcánico de Michos en Luciana.

La vegetación en muchos tramos del río, presenta un buen estado de conservación. Aparecen bosques de galería y otras formaciones vegetales riparias de gran calidad, dominando las fresnedas, saucedas y juncuales. En algunos casos, como en Riofrío, aparecen comunidades vegetales insólitas en estas latitudes, como el famoso abedular allí existente. También son frecuentes las comunidades de nenúfares y otras plantas flotantes. Asociada a estos ecosistemas fluviales, aparece una interesante fauna, con buenas poblaciones de aves rapaces y otras aves asociadas a los sotos fluviales y humedales de borde, entre las que destaca la cigüeña negra. Se incluyen también en la ZEPA-LIC varios ríos y afluentes que surcan las rañas de Anchuras, así como las colas del Embalse de Cíjara en la desembocadura de estos ríos, debido al interés de las poblaciones de ciprínidos que sustentan y a su importancia como zona de nidificación y concentración premigratoria de cigüeña negra.

Los valores humanos y etnográficos son también importantes, con algunos yacimientos arqueológicos y una fuerte vinculación cultural y social de la población local.

IMPORTANCIA ORNITOLÓGICA Y AMBIENTAL

Los valores del Guadiana y sus afluentes en este tramo son múltiples y variados, encontrándose desde los puramente ambientales (geomorfológicos, florísticos y faunísticos), hasta los culturales. El extenso tramo del río Guadiana comprendido entre el límite occidental de la Comarca del Campo de Calatrava y el Estrecho de las Hoces, presenta un alto grado de conservación y naturalidad, con bosques de galería y otras formaciones vegetales riparias de gran calidad. Destacan las formaciones de nenúfares y vegetación anfibia de charcas temporales o “tablas”. También destacan los abedulares, los brezales higroturbosos y los trampales (turberas).

Existe allí una interesante avifauna con numerosas especies amenazadas y, complementariamente, buenas poblaciones de nutria, galápagos, tritones y especies de ciprínidos. La cigüeña negra encuentra aquí un excelente hábitat de nidificación y alimentación, al igual que otras especies como águila real, águila culebrera, aguililla calzada, aguilucho lagunero, búho real y martin pescador.

Hasta tiempos recientes, este territorio, junto con la Sierra de Picón, albergaba lince ibérico, una población intermedia entre las de Montes de Toledo y Sierra Morena, cuya presencia actual es dudosa. Existen dos importantes refugios de quirópteros en este espacio: la Cueva de los Muñecos, en Abenójar, y la Mina de La Rañuela en Anchuras.

ESPECIES SIGNIFICATIVAS

AVES	
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Aguililla calzada	<i>Hieraaetus pennatus</i>
Águila culebrera	<i>Circaetus gallicus</i>
Águila imperial ibérica	<i>Aquila heliaca adalberti</i>
Águila-azor perdicera	<i>Hieraaetus fasciatus</i>
Águila real	<i>Aquila chrysaetos</i>
Aguilucho lagunero	<i>Circus aeruginosus</i>
Alimoche común	<i>Neophron percnopterus</i>
Búho real	<i>Bubo bubo</i>
Cigüeña común	<i>Ciconia ciconia</i>
Cigüeña negra	<i>Ciconia nigra</i>
Martín pescador	<i>Alcedo atthis</i>
Milano negro	<i>Milvus migrans</i>
Milano real	<i>Milvus milvus</i>



Cigüeña común

Otras ligadas al agua: ánade friso (*Anas strepera*), avefría (*Vanellus vanellus*), azulón (*Anas platyrhynchos*), cerceta común (*Anas crecca*), cigüeñuela (*Himantopus himantopus*), cormorán grande (*Phalacrocorax carbo*), focha (*Fulica atra*), garza real (*Ardea cinerea*), pato cuchara (*Anas clypeata*), polla de agua (*Gallinula chloropus*), porrón común (*Aythya ferina*) y zampullín chico (*Tachybaptus ruficollis*).

Otras especies de vertebrados de interés presentes son:

MAMÍFEROS: nutria (*Lutra lutra*). Murciélagos: *Rhinolophus mehelyi*, *Rhinolophus hipposideros*, *Rhinolophus euryale* y *Rhinolophus ferrumequinum*.

ANFIBIOS Y REPTILES: galápago leproso (*Mauremys leprosa*), lagarto ocelado (*Lacerta lepida*), sapillo pintojo ibérico (*Discoglossus galganoi*), tritón enano (*Triturus pygmaeus*) y tritón ibérico (*T. boscai*).

PECES: boga de río (*Chondrostoma polylepis*), calandino (*Squalius alburnoides*), pardilla (*Chondrostoma lemmingii*), barbo comizo (*Barbus comizo*), jarabugo (*Anaocypris hispanica*) y fraile (*Salaria fluviatilis* = *Blennius fluviatilis*).

PLANTAS: abedul (*Betula pendula* subsp. *fontqueri*), brezo de turbera (*Erica tetralix*), aulaga (*Genista anglica*), mirto de Brabante (*Myrica gale*). Plantas insectívoras como el rocío de sol (*Drosera rotundifolia*) y la tiraña (*Pinguicula lusitanica*).

AMENAZAS Y GESTIÓN

El aprovechamiento ganadero con excesiva carga, puede afectar a la vegetación de los sotos de ribera. Se debe evitar la afección de los cultivos a las formaciones ripícolas, respetando las franjas de terreno público en las márgenes de los ríos. Los ecosistemas fluviales mediterráneos se consideran especialmente sensibles frente a la contaminación de las aguas o frente a la alteración del régimen de caudales o de su estructura física (azudes, canalizaciones, dragados, etc.), pudiendo verse afectadas las poblaciones de aves, mamíferos o peces.

Los aprovechamientos forestales (cortas, podas y desbroces) en el entorno de nidos de especies protegidas, deben ajustar su época de realización para evitar su afección negativa a la reproducción de estas especies.

La construcción de pistas forestales, al igual que la construcción de cortaderos, tiraderos, cercados cinegéticos no permeables, tendidos eléctricos, antenas de telecomunicación, etc., pueden ser otras actividades generadoras de impactos paisajísticos. También es precisa la regulación de actividades recreativas en microhábitat valiosos.